

El PP pide regular las viviendas turísticas en Elda

26/10/2023



Elda no puede ofrecer viviendas turísticas en la actualidad.

El pleno municipal debatirá mañana la posibilidad de **regular las viviendas turísticas en Elda**, pues el Partido Popular presentará una moción para pedirle al gobierno local que se puedan registrar estas viviendas. La edil concejala María Jesús García asegura que “a pesar de que en Elda ciudad no se produzcan un gran número de pernoctaciones turísticas, nos encontramos en desventaja con el resto de municipios de la comarca que sí facilitan el registro de estas viviendas.

La evolución del sector turístico especialmente en la Comunidad Valenciana y las nuevas fórmulas de hospedaje llevó a la Generalitat a regular las viviendas turísticas, que a través de la Ley de Turismo, Ocio y Hospitalidad requiere de un registro en la Conselleria de Turismo y un informe urbanístico municipal favorable.

“Debido a que nuestro Plan General de Ordenación Urbana se encuentra obsoleto dado que data de 1985, no contempla este tipo de viviendas y por tanto no da herramientas a los técnicos municipales para la emisión de dicho informe” ha indicado la concejala.

Desde el Partido Popular se han planteado dos fórmulas para poner solución a esta cuestión: o bien realizar las modificaciones pertinentes en el PGOU para que encajen las viviendas turísticas y se puedan emitir los informes, o en su defecto, que el Ayuntamiento se acoja a los mecanismos de la Ley de Turismo que permite a los municipios emitir informes para que, a falta de una regulación en el planeamiento municipal, las viviendas turísticas sean compatibles con el uso residencial y terciario.